



Universidad Politécnica de Madrid

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

Convocatoria: Resolución Rectoral de 1 de abril de 2025

Plaza : Profesor PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Plaza N°: 038

Dedicación : TIEMPO COMPLETO

Centro : FACULTAD CC. ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE

Departamento : DEPORTES

Área de Conocimiento : EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

N° Plazas : 1 plaza

Comisión de Selección

Presidente Titular	LORENZO CALVO, ALBERTO	TU (22/06/2004)
Secretario Titular	PARDO GARCIA, RODRIGO	TU (22/09/2017)
Primer Vocal Titular	OSPINA BETANCURT, JONATHAN ANDRES	()
Segundo Vocal Titular	VAQUERA JIMENEZ, ALEJANDRO	()
Tercer Vocal Titular	PAREJA BLANCO, FERNANDO HIPÓLITO	()
Presidente Suplente	SILLERO QUINTANA, MANUEL	TU (10/08/2015)
Secretario Suplente	GIL ARES, JAVIER	DLPCD (07/02/2024)
Primer Vocal Suplente	GARCIA GARCIA, JOSE MANUEL	()
Segundo Vocal Suplente	TORTOSA MARTINEZ, JUAN	()
Tercer Vocal Suplente	VEIGA NUÑEZ, OSCAR LUIS	()

ESTE RECTORADO, a la vista de la propuesta arriba indicada, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de los Estatutos de esta Universidad, y de conformidad con la adaptación a la LOSU del procedimiento para la composición de las comisiones de selección para plazas de profesorado de la Universidad Politécnica de Madrid (aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de diciembre de 2023),

HA RESUELTO nombrar a la Comisión de Selección anteriormente expresada, para juzgar la plaza cuyos datos aparecen asimismo reflejados en la presente Resolución.

Madrid, a fecha de la firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (R.R. 22/01/2025)

VICERRECTOR DE PROFESORADO

Fdo. José Manuel Ruiz Román

SR. DIRECTOR DE FACULTAD CC. ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE

* Esta comisión de selección anula y sustituye a la emitida de fecha 05-06-2025

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/5751-5646-6949P376FD704D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Ruiz Roman - Vicerrector de Profesorado - Vicerrectorado de Profesorado	Firmado	02/07/2025 11:32:57
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		